

69870



69870

- 1 -

69870

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,  
a favor de  
DON FELIX VISCARRET NAGORE, residente en VILLAVA  
(Navarra), Mayor, 19  
por  
NUEVA FUNDA PROTECTORA DE BOTELLAS Y SIMILARES

-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.-

El objeto de la presente invención se refiere a una nueva funda protectora de botellas y similares caracterizada por tener forma de vaso ligeramente troncocónico, tal como puede observarse en detalle en el dibujo que se acompaña.

En la figura primera de los citados dibujos se ha representado la funda en cuestión colocada cubriendo la parte cilíndrica de una botella, y en la figura segunda se ha representado un corte seccional de la funda, pudiéndose apreciar que es de la forma troncocónica aludida, y presenta en su base un orificio destinado a dar salida al posible líquido que pueda verterse como consecuencia de la rotura de alguna botella u otro objeto similar.

La utilidad de la nueva funda estriba principalmente en su forma característica y además en la materia de que está fabricada, que es precisamente de cartón. La elaboración de esta funda se hace a base de aspiración, de tal manera que es fácil adaptar perfectamente la forma de la funda al molde empleado.

Las ventajas de este tipo de funda se deducen de su amplia naturaleza, ya que, por el material de que está hecha, tiene poco peso y de una fácil adaptación de unas junto a otras, tanto en su transporte en vacío, como cuando están empleadas como tales fundas, puesto que al ser el cartón ligeramente



- 3 -

esponjoso, amortigua perfectamente los posibles golpes o rozamientos que pudieran existir entre dos botellas contiguas.

5 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

10 En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- Nueva funda protectora de botellas y similares, caracterizada porque está constituida esencialmente por una única pieza en forma de vaso de sección tronco-cónica, provista de un orificio de salida en la parte central de su base, y fabricada de un material suficientemente esponjoso y elástico como para preservar de los golpes a su contenido, siendo factible, en virtud de su forma tronco-cónica, embutir unas fundas en otras para facilitar su transporte.

20 2ª.- Se reivindica, por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, NUEVA FUNDA PROTECTORA DE BOTELLAS Y SIMILARES».

Madrid, 21 de noviembre de 1958

ALFONSO UNGRIA

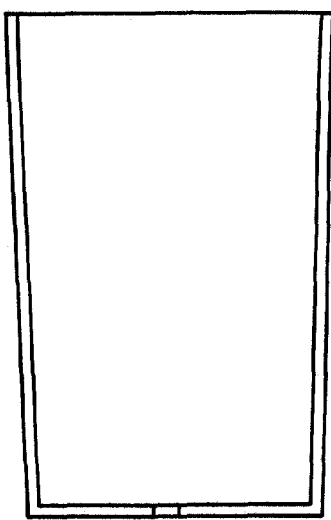
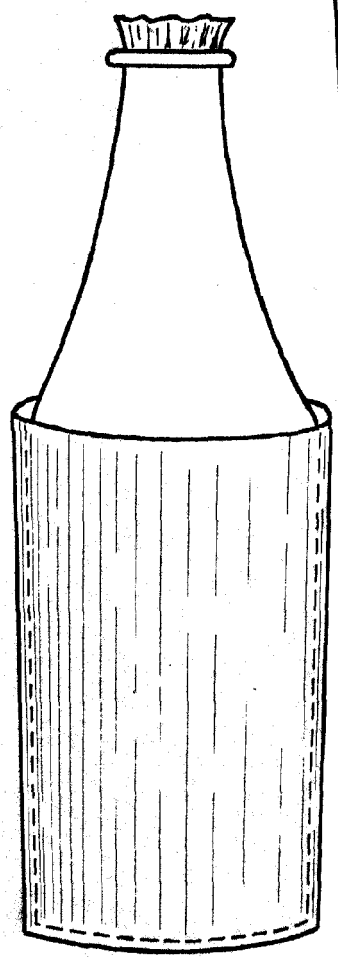
2

69870

Fig. 2ª



Fig. 1ª



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 21 DE noviembre DE 19 58  
AUTOR: UNGRIA

*[Handwritten signature]*